



PLAN DE MEJORAMIENTO

Código: FO-EM-15

Versión: 03

Fecha de Actualización:

26/12/2018

UNIDAD ADMINISTRATIVA: IE MARCELIANA SALDARRIAGA

VIGENCIA:2019

Registro de Acciones Correctivas y de Mejora

Seguimiento

N°	Proceso	Hallazgo	Fuente hallazgo	Fecha Identificación	Causa	Acción de Mejoramiento	Tipo de Acción	Evidencias (Archivos, Registros, etc)	Fecha	Análisis del Seguimiento (Eficacia de la acción)	Seguimiento Oficina de Control Interno de Gestión	Estado de la Acción
1	Gestión de la Educación	Al verificar en el sistema de rendición Gestión Transparente, se evidenció que los siguientes documentos rendidos presentaron irregularidades en cuanto a la inexactitud, de conformidad con lo estipulado en el artículo 37 de la Resolución N° 017 de 2018 emitida por este Organismo de Control Fiscal: Fueron rendidos en el Sistema de Gestión Transparente los documentos de Procuraduría, de Contraloría y Policía Nacional, de un contratista diferente al consagrado en dicho contrato, pero una vez verificado en trabajo de campo, estos se encontraban en la carpeta del contrato y en sistema de información de proveedores de la IE, situación que fue subsanada en trabajo de campo, donde la IE Marceliana Saldarriaga ingreso al Sistema de Información con la documentación correcta. Error humano cometido en 1 de 18 contratos realizados en 2018	Auditorías de Contraloría	Mayo de 2019	Situación presentada lamentablemente por un error humano al subir los documentos del contratista equivocado. Error cometido en 1 de 18 contratos realizados en 2018	*Socialización por parte del rector con la persona encargada de subir los documentos al aplicativo de gestión transparente sobre la responsabilidad ética y legal en la exactitud de los mismos *La persona encargada de subir los documentos al sistema de contratación Gestión transparente constatará nuevamente en el aplicativo, luego de subidos los documentos de cada contrato la exactitud y correspondencia de los mismos. * Capacitación para afianzar conocimientos	PREVENTIVA	1. Acta Socialización 2. Aplicación Lista de Chequeo 3. Capacitación con la Contraloría Municipal y la oficina de fondos el día 09 de Julio	A partir del 3 de Julio de 2019	*Cada vez que se celebre un contrato	Dada la evidencia suministrada por parte de la Institución Educativa a la Oficina de Control Interno de Gestión, se precisa suficiente para generar el cierre del hallazgo.	CERRADA